

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1653/22

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. Rubén Benito García Gómez (**8580**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un Aprovechamiento Temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas, expediente de referencia PVAV117011, con destino a riego de 26 ha, un caudal máximo de 46,80 l/s y un volumen máximo anual de 156.000 m³, en el término municipal de Mambblas (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, ejecutar un sondeo de sustitución y aumentar la superficie de riego hasta las 26,27 ha. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual autorizado (156.000 m³/año).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 280 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 221 del polígono 8, en el término municipal de Mambblas (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 26,27 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
221	8	Mambblas	Ávila	26,27 ha
413				

- El caudal máximo instantáneo es de 46,7 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 156.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 90 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Mambblas (Ávila), puedan presentar reclamaciones los

que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Mamblas (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-393/2021 (INTEGRA-AYE) AV y CP-599/2021-AV (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 11 de julio de 2022.

La Jefa de Servicio, *Alba Pinedo Belinchón*.